EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS-AYRES.

Ciudadanos: El Caudillo de los Orientales há penetrado yá vuestro territorio. Protegido de algunos descontentos há sorprendido á Sta. Fé, y los estragos del vandalage amenazan vuestras familias, y vuestras propiedades.

Vosotros calculareis lo que debeis temer ó esperar de un Caudillo que proclamá la libertad de los Pueblos para conquistar las Provincias del Entre-Rios y Corrientes; que ofrece su proteccion á los Ciudadanos para proporcionar á los grupos de asesinos que le sostienen el premio de sus servicios en los despojos del saquéo y del pillage; y que hace la guerra con los recursos que arranca su Soldadesca de las manos del vecino honrado y laborioso.

Hasta ahora se habían limitado sus pretensiones á la independencia de una parte de la Provincia Oriental, queriendo encubrir con este especioso pretesto sus planes de ambicion ó de perfidia: pero apenas vió libre aquel territorio, que se arrojó con todas sus fuerzas sobre el Entre-Rios, y violando sus promesas de pacificacion y alianza, empieza sus correrías sobre vuestros campos.

Recorred la história de todos los tiempos y descubrireis en sus empresas la conducta de los genios atrevidos que hán usurpado la libertad y el imperio de las Naciones. Extraviar la opinion de los Pueblos con promesas seductoras para ligarlos con dobles cadenas.

Fixad la vista sobre la triste situacion de la Banda Oriental, y en esta terrible experiencia encontrareis una leccion de la suerte que os espera: Los Pueblos gimiendo en su desgracia encorbados baxo el yugo del mas fiero despotismo: La Provincia desmoralizada, sin administracion, sin comercio, y sepultada en una apatía destructora: Los Ciudadanos arrancados del centro de sus familias para ir á sostener con su sangre las pretensiones del Usurpador, y sin otra Ley que la voluntad Soberana de los partidarios que se hán repartido el imperio de sus conquistas: Las familias desalojadas de sus posesiones, sin otro delito que sus fortunas, mendigando el sustento por todas partes; y las tiernas Madres llorando en silencio, ó la muerte de un Esposo asesinado, ó la pérdida de alguna hija inocente arrancada violentamente de sus brazos para saciar el bárbaro apetito de los Caudillos de la anarquía.

Comparad ahora vuestra suerte, y os penetrareis de la grandeza de los males que os prepara la seduccion del Tirano. Vosotros gozais de las ventajas del orden protegidos por un Gobierno justo y liberál, vuestras personas son respetadas, nadie ataca impunemente el derecho de vuestras propiedades, vivis tranquilos en el seno de vuestras familias, recogeis el fruto de vuestra aplicacion; y todos sóis iguales delante de la Ley. ¿Y habrá quien quiera cambiar estas ventajas por la esperanza de una soñada felicidad prometida por un hombre que há medrádo al abrigo del desorden y la rebelion; y cuya suerte pende de la voluntad de los asesinos que le sostienen? ¿Quien sin desconocér sus verdaderos intereses protegerá las empresas de un rival ignorante, que conducido por el ridículo espiritu de Provincia mira con desprecio todo lo que no lleba el caracter de Orientales? ¿Quien es el que quiere exponer su vida y los obgetos mas queridos para recibir despues la recompensa de un hombre que ataca al Gobierno á quien debe su elebacion, y que hostiliza al Gran Pueblo á cuyos sacrificios debe la Provincia Oriental su existencia política y civil?

No puede verse ciertamente sin indignacion la conducta de este Caudillo, cuya ingratitud parece que excede la perversidad del corazon humano. Despues que los Hijos de la Provincia de Buenos-Ayres hán prodigado sus bienes, su sosiego, y su misma sangre para dár la libertad á Montevideo y todos los puntos de su dependencia oprimidos por el despotismo Europeo; despues que esta Capital hizo el desprendimiento generoso de la mayor parte de su territorio para dar un sér politico á la Banda Oriental, Entre-Rios, y Corrientes constituyendolos en Provincias del Estado; despues que Buenos-Ayres há agotado sus recursos por atender á la defensa de los demas Pueblos. ¿Quien podrá vér sin irritacion y sin horror que D. José Artigas abuse del predicamento á que lo há elevado el Gobierno de las Provincias Unidas para convertir la guerra contra el Pueblo que lo há sostenido en la lucha con el enemigo comun? Pero él há formado el proyecto de borrar la reputacion de la Capital: há encontrado hombres ilusos ó perversos que opoyan sus designios; y para lograrlos há cometido el crimen de unirse á los mismos Españoles.

¡Habitantes de la Provincia de Buenos-Ayres! ya es llegada la hora de pelear por la conservacion de vuestra seguridad individual, y lo que és más por la gloria de vuestro nombre siempre distinguido en las épocas memorables de la revolucion, á pesar de la baxa envidia de vuestros rivales. Despues de haber triunfado tantas veces de los batallones ordenados de un enemigo poderoso, sería indigno de vosotros recibir la Ley de un hombre desconocido, que desea por sistema la destruccion de Buenos-Ayres y quanto le pertenece.

Ciudadanos, corred á las armas; unios á las columnas republicanas que marchan á contener la irrupcion de esos nuevos vándalos del Sud. Yo participaré de vuestras fatigas y de vuestros triunfos. Vuestro valor enfrenará el orgullo insolente de los rebeldes, y el orden interior quedará restablecido.

Buenos-Ayres 4 de Abril de 1815.

Cárlos de Alveár.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DEL ESTADO.